



C/C José Ángel García Hernández
UGT Endesa Canarias
Lorenzo Benito González Calcines
SIE Endesa Canarias



Las Palmas de Gran Canaria a 25 de noviembre de 2019

ASUNTO: PROPUESTA DE REFERENDUM DE LOS TRABAJADORES DE TURNO PARA

LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE TURNO CERRADO DE UNIÓN

ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN SA

Estimado David,

En la reunión de 17 de diciembre de 2018 de la Comisión Territorial de Recursos Humanos de Canarias se aprobó el calendario de turno cerrado de Unión Eléctrica de Canarias Generación SA para el año 2019 por la mayoría de la Representación Social y por la Representación de la Empresa.

Comisiones Obreras no firmó el citado calendario, que había sido propuesto por las otras secciones sindicales, principalmente porque permitía a la dirección alcanzar su objetivo de consolidar la reducción de personal de Operación de las centrales y con ello aceptar la realización de jornada extraordinaria de forma permanente para cubrir las ausencias que generaba la reducción de personal.

Del mismo modo, Comisiones Obreras rechazó la firma de este nuevo calendario por el considerable aumento de los turnos de cero sueltos, lo que supone una mayor irregularidad de la jornada de trabajo y por no estar fijadas las vacaciones anuales que quedan sujetas a la aprobación del responsable.

Lo que Comisiones Obreras consideró especialmente grave fue que se aprobara un nuevo calendario de turno sin consultar a los trabajadores, es decir, sin tener la oportunidad de decidir la modificación del calendario que había sido aprobado por los propios trabajadores a través de un referéndum en 2004.



Como hemos manifestado en otras ocasiones, si bien la adopción de los acuerdos que se alcanzan en la Comisión Territorial de Recursos Humanos no requiere de la realización de referéndum, no es menos cierto que consultar a los trabajadores afectados avala la firma de un determinado acuerdo con mayor consenso.

La próxima reunión de la Comisión Territorial de Recursos Humanos de Canarias para la fijación de horarios y calendarios de trabajo del año 2020 presenta una oportunidad para consultar a los trabajadores de turno cerrado continuo de Unión Eléctrica de Canarias Generación SA y que puedan decidir el calendario de turno mediante voto directo y secreto de entre las alternativas de calendario que se pudieran plantear.

Es por ello que le solicitamos a la Representación de la Dirección y a las Secciones Sindicales presentes en la Comisión Territorial de Recursos Humanos de Canarias promover de forma conjunta un referéndum, con carácter previo a la reunión para la aprobación de los calendarios, en el que participe la totalidad de los trabajadores de turno cerrado continuo de la empresa Unión Eléctrica de Canarias Generación SA.

A la espera de su respuesta reciba un cordial saludo.

Jerónimo Rodríguez Pérez

Secretaría General

Sección Sindical CCOO Endesa Canarias